

**BORRADOR DE PROPUESTA DE PROYECTO - INVERTIR EN LOS INVENTARIOS NACIONALES DE HUMEDALES: UN ELEMENTO CLAVE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AUMENTAR LA RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Versión: 05 de febrero de 2020

**SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SOLICITANTE**

Nombre de la organización	<b>Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales</b> (en adelante, la Secretaría)
Dirección	Rue Mauverney 28, 1196 Gland, Suiza
Datos de contacto	

**SECCIÓN 2: RESUMEN DE LA PROPUESTA**

<b>Principales objetivos de la propuesta de proyecto</b>	Proporcionar a las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales que aún no han completado un Inventario Nacional de Humedales (INH) el apoyo técnico, organizativo y, en algunos casos, financiero necesario para hacerlo.
<b>Resultados previstos</b>	Las 39 Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales que aún no han realizado o completado un INH habrán completado un INH.  Una vez que haya sido completado, los resultados de este proyecto contribuirán también, a su vez, a obtener resultados positivos importantes en la conservación y el manejo eficaz de los humedales en las 39 Partes Contratantes que aún no han completado un INH.
<b>Organización encargada de la ejecución y asociados (si los hubiera)</b>	La Secretaría de la Convención sobre los Humedales, que se encarga de la coordinación corriente de las actividades de la Convención sobre los Humedales y tiene el mandato de seguir trabajando con las Partes Contratantes en la finalización de los inventarios nacionales de humedales y su extensión para informar sobre el indicador 6.6.1 de los ODS, gestionará y ejecutará el proyecto junto con las 39 Partes Contratantes.
<b>Beneficiarios clave del apoyo en el marco del proyecto</b>	<b>Grupo 1 - Partes Contratantes que son países de ingreso mediano bajo y alto:</b> Australia, Austria, Noruega, Omán, Trinidad y Tobago, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Granada, Montenegro, Suriname, Bhután, Camboya, Eswatini, Ghana, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, Santo Tomé y Príncipe y Sudán.

	<b>Grupo 2 - Partes Contratantes que son países de ingreso bajo:</b> Burkina Faso, Guinea, Liberia, Madagascar, Malawi, República Democrática del Congo, Togo, Chad y Sudán del Sur.
<b>Plazos para la realización y duración de la financiación</b>	El proyecto se ejecutará en dos plazos distintos para los dos grupos diferentes de países que recibirán apoyo para desarrollar un INH. En el caso de las 30 Partes Contratantes con mayor nivel de ingreso, el proyecto se ejecutará en un período de 24 meses. En el caso de las nueve Partes Contratantes de ingreso bajo que reciben apoyo, el proyecto se ejecutará a lo largo de un período de 60 meses.
<b>Presupuesto total y solicitud de financiación</b>	El presupuesto total propuesto para el proyecto es de <b>\$1 752 360,00</b> (un millón setecientos cincuenta y dos mil trescientos sesenta dólares).

### **SECCIÓN 3: ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LOS HUMEDALES**

#### **3.1 Importancia de los humedales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aumentar la resiliencia al cambio climático**

Es un hecho ampliamente reconocido que los humedales naturales son esenciales para el bienestar humano, el desarrollo sostenible, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, así como para la biodiversidad. Los humedales proporcionan agua para el consumo humano y la agricultura. Protegen nuestras costas y ayudan a que las ciudades y asentamientos sean seguros y resilientes. Son los mayores depósitos naturales de carbono de la Tierra y desempeñan un papel esencial en la regulación del clima mundial. Las turberas y los humedales costeros con vegetación son grandes sumideros de carbono; las marismas saladas secuestran millones de toneladas de carbono anualmente. Apoyan la biodiversidad y la naturaleza abundante y única. Son vitales para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo. Proporcionan medios de subsistencia sostenibles y son esenciales para la salud y el bienestar humanos. En resumen, los humedales proporcionan innumerables beneficios y servicios (Convención sobre los Humedales, 2018). Los humedales también se encuentran entre los ecosistemas más complejos y productivos del mundo, comparables a los bosques tropicales y pueden albergar una enorme variedad de especies de microbios, plantas, insectos, aves, peces, reptiles y mamíferos. Todas estas especies están estrechamente vinculadas a los humedales y juntas forman complejos conjuntos de interacciones y ciclos de vida en todas las partes del mundo, presentando entornos únicos y de sustento vital para unos tres mil millones de personas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un ambicioso programa para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de aquí a 2030. Al comenzar el próximo y último decenio antes de la fecha objetivo de 2030 establecida en los ODS, es importante considerar los vínculos esenciales entre la protección y el mejoramiento de los humedales y las metas y los objetivos específicos de los ODS a los que puede contribuir un manejo eficaz de los humedales. En la tabla 1 que figura a continuación se detallan algunos de los vínculos más importantes y se pone de relieve la importancia de los humedales en toda una serie de sectores.

Además de la contribución que los humedales pueden hacer a los ODS, la inversión en humedales tiene "sentido desde el punto de vista económico". Aunque cada sitio de humedales debe ser considerado como un caso único, la literatura sobre el valor monetario de los humedales muestra que pueden tener un valor particularmente elevado como reguladores de la calidad y el caudal del agua y, por consiguiente, ayudan a suministrar agua limpia y a mitigar los efectos de los fenómenos naturales peligrosos para los pueblos y ciudades cercanos; véase la figura 1 (Russi *et al.*; 2013). Los beneficios económicos pueden resultar atractivos para los posibles proveedores de fondos, que también pueden estar interesados en obtener beneficios que se derivan del impacto social de los humedales en términos de apoyo a los medios de subsistencia y a las culturas humanas únicas que se han desarrollado alrededor de los mismos.

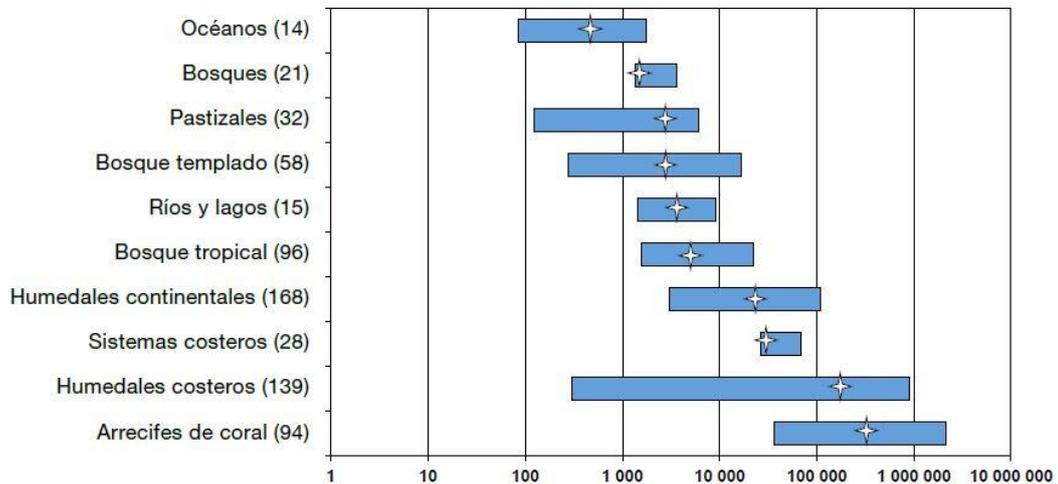
**Definición de los humedales:**

La Convención sobre los Humedales utiliza una definición amplia de los humedales que abarca todos los lagos y ríos, acuíferos subterráneos, pantanos y marismas, pastizales húmedos, turberas, oasis, estuarios, deltas y bajos de marea, manglares y otras zonas costeras, arrecifes coralinos, y sitios artificiales como estanques piscícolas, arrozales, reservorios y salinas.

El sistema de clasificación de humedales de la Convención reconoce 42 tipos de humedales en tres categorías: humedales marinos y costeros, humedales continentales y humedales artificiales

(Fuente: Convención sobre los Humedales).

Figura 1: Rango de valores de todos los servicios ecosistémicos suministrados por distintos tipos de hábitats (dólares internacionales/ha/año2007/corregido por PPA)



### La Convención sobre los Humedales

La Convención sobre los Humedales, es el tratado intergubernamental que proporciona el marco para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. La Convención sobre los Humedales se aprobó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigor en 1975. Desde entonces, casi el 90% de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de todas las regiones geográficas del mundo, se han adherido a la Convención para convertirse en "Partes Contratantes". La finalidad de la Convención sobre los Humedales es promover la conservación y el uso racional de los humedales. Así se garantiza que los beneficios de los humedales contribuyan al logro de los ODS, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, el nuevo Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y otros compromisos internacionales conexos. Las Partes en la Convención sobre los Humedales ya se han comprometido a mantener las características ecológicas de más de 2 300 humedales de importancia internacional (entre el 13 y el 18% de los humedales del mundo), que abarcan casi 250 millones de hectáreas.

**Tabla 1: Vínculos entre los humedales y determinados objetivos y metas de los ODS**

ODS	Meta	Relación con los humedales
	<p><b>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</b></p>	<p>Los humedales son fundamentales para garantizar la disponibilidad de agua. Casi todo el consumo mundial de agua dulce se extrae directa o indirectamente de los humedales. Los humedales proporcionan la infraestructura esencial a través de la cual se suministra agua dulce para el consumo humano, lo que hace que sean fundamentales para garantizar la disponibilidad de agua para todos.</p>
<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>		
<p>6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>		<p>Los humedales proporcionan un filtro de agua natural. La vegetación de los humedales captura nutrientes, contaminantes y sedimentos, limpiando y mejorando así la calidad del agua. Por el contrario, los humedales mal gestionados suelen estar muy contaminados y, si se utilizan para el riego o para obtener agua potable, pueden resultar peligrosos para la salud humana. En este contexto, la restauración de las cualidades funcionales propias de los humedales saludables es fundamental.</p>
<p>6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos;</p>		<p>La Secretaría de la Convención sobre los Humedales es cocustodio para el Indicador 6.6.1 que realiza un seguimiento de los cambios en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo. La Convención sobre los Humedales proporciona datos comunicados por las Partes Contratantes a través de sus informes nacionales, lo que es fundamental para supervisar el estado de los ecosistemas acuáticos y tomar decisiones sobre su gestión.</p>
	<p><b>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</b></p>	<p>Los suelos de los humedales contienen el 35% del carbono orgánico del mundo. Los ecosistemas costeros y, en particular, los manglares, las marismas saladas y las praderas de pastos marinos secuestran de dos a cuatro veces más</p>
<p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima</p>		

y los desastres naturales en todos los países.

carbono que los bosques terrestres, y estos "ecosistemas de carbono azul" desempeñan una función esencial en la mitigación del cambio climático. Este carbono se almacena a largo plazo en los suelos de los humedales. Además, las turberas específicamente, aunque sólo representan el 3% de la superficie terrestre, contienen el doble de carbono que los bosques del mundo. La prevención de una mayor degradación, drenaje y pérdida de los ecosistemas de humedales es fundamental para evitar nuevas emisiones de gases de efecto invernadero.



### **Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

Los océanos sanos y productivos dependen del buen funcionamiento de los humedales costeros y marinos. El manejo sostenible y la protección de los ecosistemas costeros, incluidos los arrecifes de coral, los manglares y las praderas de pastos marinos, es fundamental para garantizar el futuro de los recursos marinos y los medios de subsistencia de unos 3 000 millones de personas.



### **Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.**

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce.

Los ecosistemas terrestres, como los bosques y los humedales y la biodiversidad que albergan, pueden ser considerados como la contribución de la naturaleza a las personas. Una de las metas de este objetivo (la meta 15.1) está relacionada con la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce terrestres y continentales y sus servicios, incluyendo específicamente los humedales. Se ha estimado que los humedales proporcionan el 40% de los servicios de los ecosistemas renovables mundiales.

Fuente: adaptado de *Ampliar la conservación, el uso racional y la restauración de los humedales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*; Convención sobre los Humedales; julio de 2018

## **3.2 Importancia de los inventarios nacionales de humedales y progresos que se están realizando**

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (en adelante, la Secretaría), tiene un mandato de cocustodio para el indicador 6.6.1 de los ODS (véase el cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua) y se encarga de la coordinación corriente de las actividades de la Convención. Está basada en la sede de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en Gland (Suiza). Una de las principales funciones de la Secretaría, como parte de su apoyo básico al progreso de la Convención sobre los Humedales, es hacer un seguimiento de la situación y las tendencias mundiales de los humedales, lo que ayuda a medir los avances en la consecución del ODS 6. Para ello, la Secretaría se basa en la información proporcionada por la red de 171 Partes Contratantes, que se han comprometido a realizar **Inventarios Nacionales de Humedales** (INH) y a informar periódicamente sobre los progresos realizados. Los INH son un instrumento fundamental para elaborar y aplicar políticas y medidas eficaces a fin de cumplir la misión de la Convención sobre los Humedales: la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales<sup>1</sup>. Sin un INH, es muy difícil para las Partes Contratantes asegurar el manejo efectivo de sus humedales.

Desde enero de 2018, las Partes Contratantes comunican datos sobre las características de los humedales y su extensión en sus informes periódicos a la Convención sobre los Humedales. En octubre de 2018, la Secretaría elaboró un informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Convención sobre los Humedales entre mediados de 2015 y enero de 2018, utilizando los datos de 140 informes recibidos hasta esa fecha (Convención sobre los Humedales, 2018b). La conclusión principal de este informe sobre los progresos realizados fue que, a pesar de la reconocida importancia de los humedales, su verdadero valor y sus beneficios siguen siendo subestimados en gran medida por los encargados de la formulación de políticas y la adopción de decisiones. El resultado es que, aunque los humedales siguen cubriendo un área muy extensa de la superficie terrestre, equivalente a casi el tamaño de Groenlandia, según los datos disponibles, desde 1970 se ha perdido el 35% de los humedales, a un ritmo tres veces mayor que el de los bosques. Además, la calidad de los humedales restantes también se ve afectada por el drenaje, la contaminación, las especies invasoras, el uso no sostenible, los regímenes de flujo interrumpido y el cambio climático. Esto representa una grave amenaza para el medio ambiente, los medios de subsistencia humanos y el desarrollo sostenible.

Entre las principales respuestas recomendadas a las constataciones descritas en el informe *Perspectiva mundial sobre los humedales* (Convención sobre los Humedales, 2018), figura el compromiso de mejorar los INH y el seguimiento de la extensión de los humedales. En el informe se destaca la importancia del acceso a datos fiables y actualizados y los conocimientos que ello genera para apoyar enfoques innovadores de la conservación y el uso de los humedales y también para impulsar el apoyo a las políticas de protección de los humedales. Además de informar sobre más de 2 300 sitios Ramsar, muchos de los cuales siguen siendo vulnerables, los INH tienen por objeto proporcionar información sobre todas las zonas de humedales de un país bajo la responsabilidad de una Parte Contratante.

### **Análisis de los progresos con relación a los Inventarios Nacionales de Humedales**

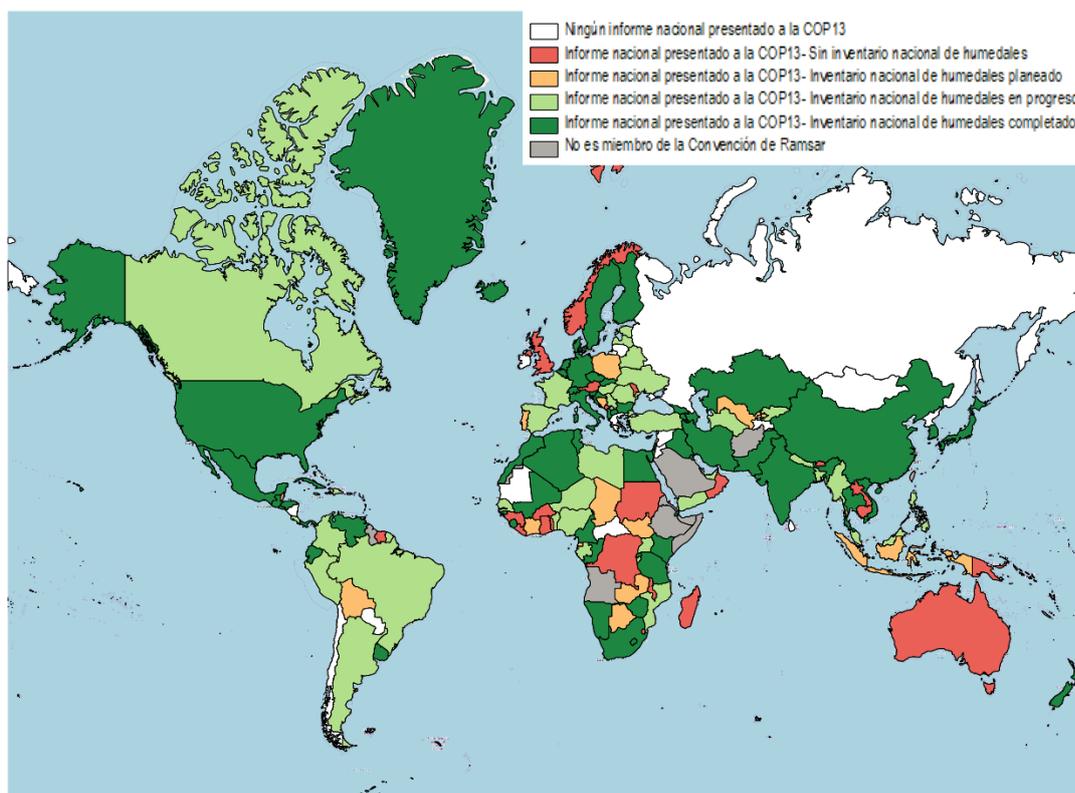
A fin de acelerar el progreso con relación a los INH, la Secretaría encargó un estudio entre mediados y finales de 2019 para analizar la magnitud de las deficiencias en la presentación de informes y determinar los obstáculos que enfrentan las Partes Contratantes para llevar a cabo o completar esos inventarios. En este análisis de las deficiencias se constató que se han hecho progresos significativos hasta la fecha, ya que el 44% de las Partes Contratantes han

---

<sup>1</sup>Destacado en el Plan Estratégico de la Convención sobre los Humedales para 2016-204, como parte del objetivo estratégico 3: utilización racional de todos los humedales, meta 8.

completado un INH y otro 27% informa que hay un INH en curso; véase la figura 2<sup>2</sup>. Además, en el 49% de las respuestas se proporcionaron valores de referencia con relación a la extensión de los humedales para el indicador 6.6.1 de los ODS. Sin embargo, la Convención sobre los Humedales debe hacer frente a un importante desafío en el apoyo a las Partes Contratantes que todavía no han realizado un INH o que están sólo en la fase de planificación.

Figura 2: Mapa mundial de los Inventarios Nacionales de Humedales (Fuente: Informe Nacional COP13 - 150 Informes Nacionales (e incluye diez presentaciones tardías))



### Evaluación de las necesidades de apoyo para la realización de los Inventarios Nacionales de Humedales

Como parte del análisis de las deficiencias, se consultó a las Partes Contratantes mediante una encuesta en línea a fin de obtener una visión más cualitativa de las dificultades que enfrentan para llevar a cabo, finalizar o actualizar los INH, así como el tipo de temas o los recursos con relación a los cuales requieren apoyo. Se pidió a las Partes Contratantes que, al presentar las respuestas, proporcionaran una autoevaluación en cuanto a su experiencia con los INH en tres posibles categorías: "ninguna o limitada", "moderada" o "avanzada". También se evaluaron respuestas sobre datos socioeconómicos, el nivel de fragilidad del país y una medición indirecta del compromiso con las cuestiones ambientales de la Parte Contratante en cuestión.

El análisis general de los factores contextuales y económicos en comparación con los progresos de las Partes Contratantes en la finalización de un INH indica que las Partes Contratantes con mayores ingresos tienden a haber completado un INH o a tener un INH en curso. Del mismo modo, las Partes Contratantes que están cumpliendo su compromiso ambiental, también tienden

<sup>2</sup>Nota: el análisis de las deficiencias se basó en un total de 150 informes nacionales (140 informes nacionales incluidos en el *Informe mundial sobre la aplicación de la Convención* y 10 presentados posteriormente)

a haber completado un INH o están en proceso de emprenderlo. Como era de esperar, los países frágiles con niveles de ingresos más bajos tiendan a haber realizado menos progresos para completar un INH. Por ejemplo, todos los países del grupo de ingreso bajo que todavía no han emprendido un INH o que tienen previsto emprenderlo también corresponden a altos niveles de fragilidad (según la evaluación del índice de Estados frágiles del Fondo para la Paz).

En la encuesta en línea, las Partes Contratantes indicaron que deben hacer frente a una combinación de cuestiones financieras, técnicas y de gobernanza para emprender, completar o actualizar un INH, mientras que el apoyo financiero y el apoyo técnico son las esferas de apoyo más comúnmente citadas.

Dependiendo de su nivel relativo autoevaluado de experiencia con los INH, las Partes Contratantes deben hacer frente a diferentes retos para emprender o completar un INH y tienen diferentes necesidades. Las que consideran que tienen una experiencia "avanzada" indican que el apoyo financiero es la principal necesidad y tienen una menor demanda de apoyo técnico y en materia de gobernanza. Por el contrario, las Partes Contratantes con experiencia "limitada" informaron que necesitaban más asistencia técnica que apoyo financiero o en materia de gobernanza para llevar a cabo un INH. Más de la mitad de las Partes Contratantes con experiencia "moderada" indican que la asistencia financiera es la principal categoría de apoyo necesaria. La asistencia técnica es una necesidad de apoyo secundaria y no se indicó necesidad de apoyo en materia de gobernanza. Otras respuestas reflejaron la demanda de una combinación de los tres tipos de asistencia.

#### **Apoyo técnico para la realización de los INH: Conjunto de herramientas para los inventarios de humedales**

Sobre la base de la consulta mencionada, la Secretaría encargó la elaboración de un conjunto de herramientas para apoyar a las Partes Contratantes en la realización o actualización de un INH. La finalidad del conjunto de herramientas es proporcionar orientación, recomendaciones y ejemplos para resolver los problemas a los que deben hacer frente las Partes Contratantes. El conjunto de herramientas incluye una introducción que establece una relación entre los INH y las metas de los ODS, así como diferentes secciones que describen los principales pasos y actividades para la realización de un INH. También proporciona referencias para enfoques técnicos específicos, basándose en el gran depósito de documentación técnica desarrollado por la Convención a lo largo de los años, y sugerencias sobre cómo utilizar y comunicar los resultados de un INH. Este conjunto de herramientas ya ha sido finalizado, incluso con las reacciones de un grupo de Partes Contratantes, pero aún debe ser puesto a prueba a través de la aplicación "en la vida real". La Secretaría lanzará el conjunto de herramientas en abril de 2020 y elaborará un conjunto de materiales de capacitación para ofrecer un apoyo continuo a las Partes Contratantes.

### **SECCIÓN 4: PROPUESTA DE PROYECTO - INVERTIR EN LOS INVENTARIOS NACIONALES DE HUMEDALES: UN ELEMENTO CLAVE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y AUMENTAR LA RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Exposición del problema:** Los Inventarios Nacionales de Humedales son una base fundamental para comprender el estado de los humedales y el primer paso en la gestión eficaz y la reforma de las políticas para elevar la importancia de la protección de los humedales. A su vez, y tomando en cuenta la importancia de los humedales para una serie de funciones relacionadas con la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, la mejora de los humedales contribuye directamente a aumentar la resiliencia al cambio climático y a mitigar los riesgos de los desastres relacionados con el clima. Los inversores en humedales

pueden obtener tanto beneficios financieros como medioambientales y sociales; se trata pues de una forma de inversión capaz de surtir efecto.

En los últimos años se han hecho progresos considerables en la elaboración de Inventarios Nacionales de Humedales; sin embargo, 39 Partes Contratantes aún no han realizado un Inventarios Nacionales de Humedales o están sólo en la etapa de planificación. Completar estos Inventarios Nacionales de Humedales pendientes es fundamental para asegurar el manejo efectivo de los humedales y, dada la importancia de los mismos, para apoyar a su vez la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **4.1 Estrategia de apoyo a las Partes Contratantes para emprender o finalizar los INH**

Esta propuesta de financiación está directamente relacionada con la mejora de la disponibilidad y la calidad de los INH, sin los cuales las Partes Contratantes tendrán grandes dificultades para asegurar el manejo efectivo de los humedales y cumplir sus compromisos en el marco de la Convención. A partir del análisis de las deficiencias realizado por la Secretaría de la Convención sobre los Humedales, es evidente que se han hecho progresos significativos en los 170 países miembros. Sin embargo, la Secretaría ha identificado 39 Partes Contratantes que aún no han llevado a cabo un INH o están sólo en la etapa de planificación (véase el anexo I).

La amplitud y variación de este grupo de Partes Contratantes que aún deben trabajar en sus INH exige un enfoque práctico que tenga en cuenta el estado actual de los progresos, los recursos financieros y técnicos disponibles, así como los problemas contextuales en un sentido más amplio de cada país. Debido a la variabilidad de los resultados y los contextos de los países en las regiones de la Convención sobre los Humedales, este enfoque se centra en países y grupos de países específicos más que en las propias regiones.

##### **Una estrategia doble para apoyar a las Partes Contratantes**

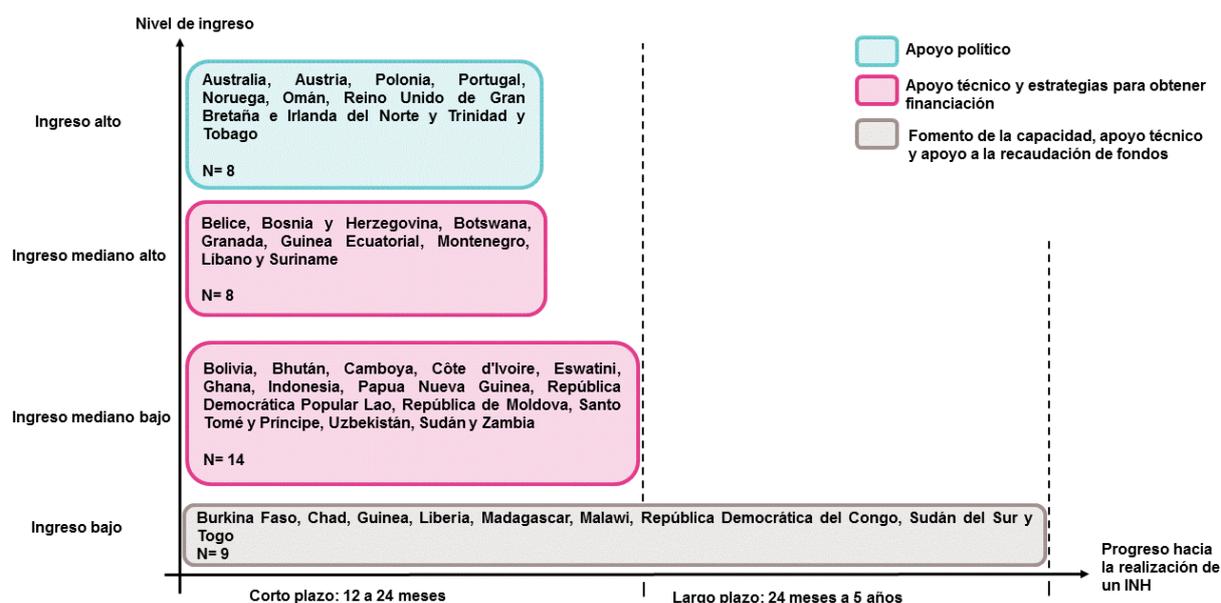
A partir de la comparación de los indicadores económicos con los progresos realizados por las Partes Contratantes para completar un INH, las 39 Partes Contratantes concernidas pueden dividirse en dos grupos. El primer grupo incluye 30 Partes Contratantes en las categorías de ingreso alto, mediano alto y mediano bajo<sup>3</sup>. El segundo grupo está formado por nueve países de ingreso bajo que probablemente necesitarán apoyo durante un período más largo (véase la figura 3). Debido a las marcadas diferencias en cuanto a niveles de ingreso y condiciones propicias entre las Partes Contratantes que aún no han emprendido o que están planeando emprender un INH, esta propuesta se basa en dos estrategias diferentes pero complementarias:

1. Una estrategia a corto plazo para apoyar a las 30 Partes Contratantes de los países de mayor ingreso donde las condiciones son más favorables para completar un número máximo de INH en un plazo realista de 12 a 24 meses.
2. Una estrategia a más largo plazo para los nueve países de ingreso bajo restantes en contextos más difíciles que requerirán un fomento de capacidad y un apoyo técnico de mayor envergadura. Es probable que estas Partes Contratantes sólo puedan emprender un INH a medio o largo plazo (entre dos y cinco años).

---

<sup>3</sup>Se incluyen los países de ingreso mediano bajo porque este grupo también demuestra un nivel relativamente alto de finalización de los INH en curso (un 63% de esta categoría de ingresos).

Figura 3: Distribución de 39 Partes Contratantes por niveles de ingreso entre las estrategias a corto y largo plazo



### Estrategia a corto plazo para los grupos de mayor nivel de ingreso: Grupo Uno de 30 Partes Contratantes

En el caso del grupo de países de mayor ingreso, la estrategia se basa en un período de 12 a 24 meses, con un apoyo diferenciado a los subgrupos en función de su riqueza relativa (véase la tabla 2).

Se propone que la Secretaría preste apoyo al grupo de ingreso alto para mejorar la concienciación interna con miras a un mayor apoyo político a los INH, sobre todo porque estos países ya tienen una capacidad técnica relativamente avanzada y posibilidades de financiación más inmediata (o la posibilidad de obtener financiación). En cambio, los países de ingreso mediano alto y mediano bajo deberían recibir una combinación de ayuda técnica y financiera, así como asistencia para fortalecer el compromiso político a fin de garantizar el apoyo al manejo sostenible de las zonas de humedales.

Tabla 2: Intervención propuesta para que las Partes Contratantes más ricas emprendan un INH basado en su nivel de ingresos

Nivel de ingreso	Estado del INH		Intervención propuesta
	No se ha emprendido ningún INH	INH planificado	
Ingreso alto	Australia*, Austria*, Noruega*, Omán, Trinidad y Tobago y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*	Polonia y Portugal	Aumentar la conciencia interna para el apoyo político.  (*nota: en algunos casos, mejorar la coordinación y el intercambio de datos)
Ingreso mediano alto	Granada, Montenegro y Suriname	Belice, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Guinea Ecuatorial y Líbano	Apoyo técnico mediante el fomento de capacidad (por ejemplo, a través del conjunto de herramientas) y estrategias para la recaudación de fondos.
Ingreso mediano bajo	Bhután, Camboya, Eswatini, Ghana*, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República de Moldova, Santo Tomé y Príncipe y Sudán	Bolivia (Estado Plurinacional de), Côte d'Ivoire, Indonesia*, Uzbekistán y Zambia	Apoyo técnico mediante el fomento de capacidad (por ejemplo, a través del conjunto de herramientas) y estrategias para la recaudación de fondos.

(\*nota: en algunos casos, mejorar la coordinación y el intercambio de datos)

### La estrategia a largo plazo para los países de ingreso bajo: Grupo Dos integrado por nueve Partes Contratantes

En el caso de los nueve países de ingreso bajo, se requiere un enfoque más intensivo y a más largo plazo centrado en el fomento de capacidad y la prestación de apoyo técnico a lo largo del tiempo (véase la tabla 3). Esto significa trabajar en estrecha colaboración con las Partes Contratantes en cada uno de los países, así como proporcionar apoyo político y en materia de gobernanza para un mayor compromiso por parte de los gobiernos nacionales. Gracias al fortalecimiento de la capacidad y al apoyo técnico y en materia de gobernanza específico durante la primera etapa, cabe esperar que el contexto general en el que se pueda llevar a cabo o completar un INH mejore con el tiempo. A continuación, se iniciaría una segunda fase dentro de esta estrategia centrada en el apoyo a la recaudación de fondos. Este proceso puede variar entre dos y cinco años, dependiendo de los desafíos que enfrenten las Partes Contratantes. Los países que participan en este grupo son:

1. **No se ha emprendido ningún INH:** Burkina Faso, Guinea, Liberia, Madagascar, Malawi, República Democrática del Congo y Togo; y
2. **INH planificado:** Chad y Sudán del Sur.

Como parte de esta estrategia, la Secretaría propone establecer dos grupos (uno francófono y otro anglófono) en esos nueve países africanos de manera que puedan prestarse apoyo mutuo, compartir experiencias y asegurar la eficiencia en función de los costos lo que permitirá una capacitación más a fondo. Esos grupos constituirían un mecanismo oficioso que vincularía a los coordinadores (además de los miembros pertinentes de los Comités Nacionales de Humedales o los órganos similares) y establecería una plataforma para intercambiar experiencias y dificultades y fomentar el apoyo mutuo mediante el aprendizaje entre pares. Esos grupos pueden funcionar a distancia mediante seminarios por Internet y reuniones de grupos en línea, pero también podrían beneficiarse de reuniones presenciales cuando ello sea (financieramente) viable. El enfoque debería centrarse en analizar con mayor profundidad los obstáculos que encuentran esos países en cuanto a recursos financieros, de gobernanza, humanos y técnicos para iniciar un INH que, en algunos casos, pueden ser similares en diferentes países. Al establecer objetivos y plazos comunes, los países podrían colaborar y compartir el aprendizaje a través de un proceso guiado por la Secretaría. El hecho de agrupar estos países también permitiría a la Secretaría ganar eficiencia en el apoyo técnico y realizar ahorros en los gastos de organización de actividades de orientación o capacitación.

Tabla 3: Intervención propuesta para que nueve Partes Contratantes de ingreso bajo emprendan un INH

FASE	Estado del INH		Intervención propuesta
	No se ha emprendido ningún INH	INH planificado	
I	Burkina Faso, Guinea, Liberia, Madagascar, Malawi, República Democrática del Congo y Togo	Chad y Sudán del Sur	Incrementar la conciencia interna para un apoyo político a la realización de un INH.  Apoyo técnico mediante el fomento de la capacidad (por ejemplo, a través del conjunto de herramientas) y estrategias para la recaudación de fondos.  Aprendizaje y apoyo entre pares

II		Financiación mediante pequeñas subvenciones (según proceda)  Apoyo técnico para la realización de los INH y para la gestión e interpretación de datos
----	--	---

Se propone además identificar en cada uno de los dos grupos uno o dos países vecinos que hayan logrado buenos progresos en los INH para que desempeñen una función de **apoyo y mentoría a los pares**. Entre los candidatos adecuados podrían figurar Malí y Kenya para los países francófonos y anglófonos, respectivamente. Por último, la Secretaría creará y gestionará una plataforma en línea de apoyo técnico y orientación entre las Partes Contratantes más avanzadas y experimentadas y las que acaban de iniciar un INH. Habrá que determinar la naturaleza precisa de este mecanismo, pero podría basarse en una **comunidad de prácticas virtual**, una sala de chat, un foro o alguna forma de servicio de ayuda en línea con preguntas frecuentes. Para que funcione con eficacia, las Partes Contratantes más avanzadas deben mostrar su voluntad de dedicar tiempo y recursos al apoyo de esa plataforma.

## 4.2 Descripción de las principales tareas y actividades del proyecto sobre los INH

A continuación, se exponen los principales conjuntos de actividades relacionadas con el programa de apoyo a los INH, que se dividen en cuatro fases principales: 1. fase preparatoria; 2. apoyo a los países del Grupo Uno; 3. apoyo a los países del Grupo Dos y 4. gestión de proyectos y presentación de informes. Para un diagrama de Gantt detallado, véase el plan de trabajo principal en el Anexo II.

### 4.2.1 Fase preparatoria

Durante los primeros seis meses del proyecto, la Secretaría movilizará personal, nombrará un coordinador del proyecto, establecerá mecanismos eficaces de coordinación y enlace para prestar apoyo a las 39 Partes Contratantes de los Grupos Uno y Dos, y trabajará en la elaboración de los materiales de capacitación y orientación necesarios:

- Movilización de personal: identificación de un coordinador de proyecto a tiempo completo o una persona de enlace en la Secretaría (que también podría ser contratada para este puesto), así como los especialistas técnicos necesarios para prestar apoyo a las Partes Contratantes durante la duración del proyecto.
- Coordinación intensiva con las Partes Contratantes en los Grupos Uno y Dos, incluida la divulgación y, cuando sea necesario, reuniones nacionales y/o regionales para proporcionar orientación sobre el proyecto, planificar a mediano plazo y obtener la adhesión de los Coordinadores Nacionales.
- Elaboración de materiales de capacitación básicos basados en el *Conjunto de herramientas para los INH* sobre como informar acerca de la extensión de los humedales, incluido un conjunto de módulos de aprendizaje teóricos, recursos virtuales y materiales de capacitación para actividades presenciales. El material de capacitación debe incluir contenidos que tengan en cuenta las cuestiones de género y estar orientado a la participación en pie de igualdad de mujeres y hombres. Esta actividad se centrará en el conjunto de herramientas, pero puede que también requiera más evaluaciones de las necesidades de capacitación y la elaboración de recursos de capacitación a la medida:
  - Elaboración de material de capacitación técnica especializada sobre la observación de la Tierra y métodos de recaudación de fondos, incluyendo material

de capacitación en vídeo y otros materiales de capacitación interactiva a través de Internet.

- Elaboración de un modelo de recopilación de datos para reunir los datos clave necesarios, tales como la extensión de los humedales. Los modelos deben incluir el desglose de los datos por sexo. Este modelo para la recopilación de datos podría ser accesible en una plataforma en línea gratuita, como una aplicación informática (por ejemplo, mWater, open data kit, Akvo), y las Partes Contratantes podrían entonces afinarlo en función de sus necesidades y de la participación de los interesados (incluidos los miembros del Comité Nacional de Humedales) para normalizar la recopilación de datos.
- Experimentación de módulos de capacitación y modificación del contenido y los canales de distribución, incluido el ensayo sobre el terreno de la aplicación informática para datos sobre los humedales en uno o dos países (cuando sea pertinente).
- Diseño y establecimiento de una comunidad de prácticas, foro o sala de chat, que esté vinculada al conjunto de herramientas para poner en contacto a las Partes Contratantes que busquen orientación práctica, asesoramiento y ejemplos con las que tengan más experiencia y hayan avanzado más en los INH; y
- Establecimiento y gestión de dos grupos en el caso de las Partes Contratantes del Grupo Dos (un grupo francófono: Burkina Faso, Chad, Guinea, Madagascar, República Democrática del Congo y Togo; y un grupo anglófono: Malawi, Liberia y Sudán del Sur).

#### **4.2.2 Grupo Uno: apoyo a treinta Partes Contratantes con un mayor nivel de ingreso**

Una vez que se hayan establecido las funciones y responsabilidades para la gestión del proyecto y se hayan elaborado y puesto a prueba los materiales e instrumentos de capacitación básicos, se podrá empezar a trabajar en la colaboración regular e intensiva con los países del Grupo Uno. En el caso de este grupo de Partes Contratantes, la necesidad de apoyo intensivo es menor, ya que muchos de estos países tendrán los conocimientos técnicos básicos y el acceso a la financiación necesaria. Sin embargo, algunas Partes Contratantes que se enfrentan a problemas específicos pueden necesitar un apoyo presencial más intensivo. En este sentido, la naturaleza específica, la frecuencia y el momento de las aportaciones se determinarán durante la fase preparatoria, pero en el caso de este grupo se pueden prever las siguientes intervenciones durante un período más limitado de 24 meses para ayudar a los países a iniciar y/o finalizar sus INH:

- Colaboración con las Partes Contratantes para determinar las necesidades de sensibilización interna a fin de generar apoyo a los procesos de los INH, incluida, cuando sea necesario, la asistencia técnica para la elaboración de mensajes de apoyo para un mayor compromiso político;
- Cuando sea necesario, apoyo para la recaudación de fondos y la movilización de recursos a partir de fuentes de financiación nacionales para realizar inventarios y redactar informes (por ejemplo, aportaciones en relación con la preparación de presupuestos y la identificación de donantes en el país, ya sea para la financiación mediante subvenciones o la inversión de impacto social);
- Fomento de capacidad y formaciones específicas utilizando el conjunto de herramientas y otros recursos de la Convención (cuando proceda);
- Capacitación especializada en la presentación de informes sobre la extensión de los humedales, los instrumentos de observación de la Tierra de acceso público y el uso de

datos/productos, incluida la gestión/fusión de bases de datos, el análisis de datos y el control de calidad (en SIG/Excel);

- Apoyo y orientación para la adaptación de una aplicación informática de recopilación de datos sobre humedales a las necesidades específicas del país (cuando proceda);
- Apoyo especializado para la presentación y utilización de los productos de los inventarios con fines de sensibilización y comunicación; y
- Establecimiento de un foro o comunidad de prácticas que vincule a las Partes Contratantes con diferentes niveles de experiencia y conocimientos para facilitar el acceso al asesoramiento técnico de expertos a lo largo del proceso de INH (por ejemplo, para la capacitación en materia de sistemas de información geográfica (SIG), gestión de bases de datos, fusión de bases de datos).

#### **4.2.3 Grupo Dos: apoyo a las Partes Contratantes de nueve países de ingreso bajo**

Como se señaló anteriormente, este grupo de países requerirá un apoyo más intensivo durante un período prolongado (hasta cinco años). Sin embargo, las necesidades variarán y se evaluarán durante la fase preparatoria del proyecto. Este grupo debería hacer hincapié en las interacciones presenciales y en la capacitación, lo que implicará un apoyo de seguimiento constante y el seguimiento de los progresos por parte de la Secretaría y/o de expertos de otras Partes Contratantes más avanzadas. Se pueden prever las siguientes intervenciones a lo largo de un período prolongado que comienza aproximadamente al final del primer año de actividad del proyecto y una vez que la Secretaría haya realizado toda la labor preparatoria:

- Colaboración con las Partes Contratantes para determinar las necesidades de sensibilización interna a fin de generar apoyo a los procesos de los INH, incluida la asistencia técnica, cuando sea necesario, para la elaboración de mensajes de apoyo para obtener un mayor compromiso político.
- Apoyo a la recaudación y movilización de recursos de fuentes de financiación nacionales (financiación del sector público y mediante subvenciones de los donantes) para realizar inventarios, reunir datos, analizarlos y redactar informes (por ejemplo, aportaciones para la preparación de presupuestos y la identificación de donantes en el país, ya sea para la financiación mediante subvenciones o la inversión de impacto social).
- Financiación directa para la realización de inventarios en el caso de las Partes Contratantes que no hayan podido identificar financiación externa; las distintas Partes Contratantes pueden solicitar financiación en forma de subvenciones con cargo a un fondo común que será administrado por la Secretaría en el marco de este proyecto para una serie de usos, entre ellos la adquisición de datos (cuando sea necesario), la contratación de apoyo técnico especializado, la capacitación en cartografía con SIG, la adquisición de equipos para la evaluación de los humedales o la movilización de personal, entre otros. Se prevé que, de manera general, las cantidades concedidas oscilarán entre 10 000 y 20 000 dólares por Parte Contratante, según la demanda y las necesidades.
- Creación de capacidad y capacitación con relación a los recursos de la Convención sobre los Humedales y el nuevo conjunto de herramientas, además de otros recursos no pertenecientes a la Convención basados en la metodología para los INH que se establece en el conjunto de herramientas.
- Capacitación especializada en los instrumentos de observación de la Tierra de acceso público y en el uso de datos/productos, incluida la gestión/fusión de bases de datos, el análisis de datos y el control de calidad (en SIG/Excel).

- Apoyo y orientación para la adaptación de la aplicación informática de recopilación de datos sobre humedales a las necesidades específicas de los países (cuando proceda).
- Coordinación y facilitación de la labor de dos grupos (uno francófono y otro anglófono), incluyendo capacitación presencial, eventos de aprendizaje y visitas de intercambio entre pares.
- Apoyo especializado para la presentación y utilización de los productos de los inventarios con fines de sensibilización y comunicación.
- Prestación de asesoramiento técnico especializado a las Partes Contratantes a lo largo del proceso de los INH.

#### **4.2.4 Gestión del proyecto y presentación de informes**

Además de dirigir la preparación y coordinación de las contribuciones técnicas específicas y las sesiones de capacitación, la Secretaría desempeñará un papel fundamental en la gestión y facilitación general de este proyecto para ayudar a 39 Partes Contratantes a iniciar o finalizar sus INH. Las tareas de gestión y presentación de informes incluirán, entre otras, las siguientes:

- Coordinación regular con el/los financiador(es).
- Establecimiento de mecanismos de gestión de fondos y criterios de desembolso y seguimiento de las pequeñas subvenciones concedidas a las Partes Contratantes admisibles de los Grupos I y II a fin de facilitar los procesos de INH. Se trata de sumas globales obtenidas en el marco de esta propuesta de financiación y que se canalizarán directamente a las Partes Contratantes beneficiarias que hacen frente a problemas específicos de recursos para finalizar sus INH. La Secretaría se encargará de administrar el fondo, que será de un monto inicial de 250 000 dólares y cubrirá cinco años.
- El fondo debería establecerse en el marco del proyecto en una partida presupuestaria específica, con subpartidas presupuestarias para cada subvención y debería ajustarse a los procedimientos normalizados de presentación de informes financieros y de auditoría de la Secretaría, que actuaría como garante general de la financiación como parte de su contrato principal con el financiador. Para la gestión y el examen de las propuestas transmitidas por las Partes Contratantes, el fondo debería organizarse de la siguiente manera:
  - Establecer una orientación clara pero concisa sobre los criterios de admisibilidad y difundirla entre todas las Partes Contratantes que puedan ser incluidas;
  - Elaborar y distribuir un breve formulario de solicitud de manera que las Partes Contratantes dispongan de un modelo claro en el que se indiquen los motivos, las actividades previstas, los costos generales y los requisitos de presentación de informes;
  - Establecer una serie de ventanillas de financiación distintas, nominalmente en los años dos, tres y cuatro para permitir un enfoque gradual de la concesión de financiación y extraer las enseñanzas de la primera ronda;
  - Establecer un pequeño grupo de examen o de referencia compuesto por algunas de las Partes Contratantes más sólidas y capacitadas que estén dispuestas a examinar las propuestas y a dar su opinión al respecto, así como a señalar cualquier preocupación importante o suposición poco realista que se haga<sup>4</sup>;

---

<sup>4</sup>Nota: si es posible, este grupo debería estar integrado por personal de las Partes Contratantes que pueda dedicar tiempo de forma gratuita, de modo que los costos generales de la administración y gestión del fondo de subvención sean proporcionales al volumen relativamente pequeño de la financiación.

- Establecer un sistema de supervisión sencillo para el seguimiento una vez que se desembolse la subvención y cotejar las pruebas de la utilización de la subvención y un registro de las actividades emprendidas y los progresos realizados.
- Presentación de informes narrativos sobre los progresos realizados en relación con los hitos convenidos y los principales indicadores de desempeño, incluido el desglose por género cuando proceda (trimestral o semestralmente).
- Auditorías financieras e informes sobre toda la financiación.
- Enseñanzas extraídas y documentación de apoyo a las Partes Contratantes y difusión del aprendizaje a través de las plataformas mundiales pertinentes (por ejemplo, la 14<sup>a</sup> Conferencia de las Partes, COP 14, que se celebrará en China en 2021).

Entre los objetivos e hitos indicativos para la supervisión de los progresos se incluirían los siguientes:

Productos del proyecto:

- Número de Partes Contratantes que reciben capacitación (personas que asisten a la capacitación, desglosado por sexo);
- Número de reuniones técnicas y/o de grupos de trabajo celebradas;
- Número de visitas de intercambio entre pares realizadas;
- Número de eventos de aprendizaje organizados;
- Número de Partes Contratantes que recibieron financiación en forma de subvenciones con cargo al fondo de pequeñas subvenciones;
- Monto desembolsado como parte del fondo de pequeñas subvenciones (en dólares de los EE.UU. y como porcentaje de lo previsto a lo largo del tiempo); y
- Número de Partes Contratantes que obtuvieron financiación adicional de fuentes nacionales o de donantes para el proceso de los INH y monto de la nueva financiación global obtenida dedicada a la realización del INH.

Resultados del proyecto:

- Número de Partes Contratantes que inician un nuevo INH (la base de referencia es que no existe un INH);
- Número de Partes Contratantes que inician un nuevo INH (la base de referencia es que existe un plan para un INH);
- Número de Partes Contratantes que finalizan un INH (la base de referencia es que no existe un INH);
- Número de Partes Contratantes que finalizan un INH (la base de referencia es que existe un plan para un INH); y
- Número de nuevos compromisos del gobierno nacional en materia de políticas/estrategia para el manejo de los humedales y/o los sitios Ramsar y los procesos de INH.

#### **4.3 Riesgos y suposiciones**

Sobre la base de las consultas con las Partes Contratantes que se llevaron a cabo como parte del reciente análisis de las deficiencias y la investigación para la concepción del conjunto de herramientas, se han identificado varios riesgos y supuestos críticos a los que se enfrentan las Partes Contratantes que están planificando o iniciando procesos de INH. Estos se resumen en el cuadro siguiente.

Tabla 4: Riesgos y suposiciones en los procesos de los INH con las medidas de mitigación asociadas

Riesgos o suposiciones	Medidas de mitigación
Voluntad limitada de participar en el proceso de los INH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría invierte en los intercambios con los Coordinadores Nacionales y trabaja para crear argumentos a fin de que los INH puedan seguir adelante.</li> </ul>
Capacidad técnica limitada del personal pertinente de las Partes Contratantes para elaborar o actualizar un INH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto ha incorporado un mecanismo de financiación en forma de pequeñas subvenciones destinado a proporcionar recursos (para materiales, equipos o apoyo de consultores) con el fin de desarrollar la capacidad.</li> <li>• El proyecto ha incorporado mecanismos para prestar apoyo específico a las Partes Contratantes pertinentes en materia de fomento de capacidad.</li> <li>• El proyecto prevé el establecimiento de un foro o "servicio de apoyo" para fomentar los vínculos entre las Partes con más experiencia a fin de facilitar el aprendizaje y asesoramiento entre pares</li> </ul>
Apoyo político limitado del ministerio del sector correspondiente y/o el ministerio de finanzas u otro órgano gubernamental crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Secretaría invierte en el aumento de la concienciación interna con los principales gobiernos nacionales y otros interesados directos en los humedales para fomentar el deseo de apoyar los procesos de INH.</li> <li>• Se prevé presupuesto y tiempo del personal para las reuniones presenciales según sea necesario.</li> </ul>
Conjuntos de datos relativos a los humedales fragmentados y en manos de toda una gama de diferentes interesados directos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación en el conjunto de herramientas, así como apoyo técnico adicional para crear capacidad en relación con la fusión de las bases de datos y la gestión de las mismas.</li> <li>• Comunidad de prácticas/foro de apoyo para compartir lecciones y experiencias</li> </ul>
Financiación limitada de los donantes a las Partes Contratantes para apoyarlas en la elaboración o actualización de un INH.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La secretaría invierte en actividades de coordinación con los donantes y de recaudación de fondos a nivel regional y/o mundial para apoyar a las distintas Partes Contratantes.</li> </ul>

## Sección 5: Plan de trabajo y presupuesto

Véase en los anexos II y III para un diagrama de Gantt detallado y un presupuesto indicativo, respectivamente.

## Referencias

Secretaría de la Convención sobre los Humedales. (2010). *Designación de sitios Ramsar: Marco estratégico y lineamientos*

*para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales, 4ª edición, vol. 17.* Gland, Suiza: Secretaría Convención sobre los Humedales.

Convención sobre los Humedales. (2018). *Perspectiva Mundial sobre los Humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas.* Gland, Suiza: Secretaría Convención sobre los Humedales.

Convención sobre los Humedales. (2018b). *Informe de la Secretaria General sobre la aplicación de la Convención: Aplicación a escala mundial,* Dubái: Secretaría Convención sobre los Humedales.

Russi D., ten Brink P., Farmer A., Badura T., Coates D., Förster J., Kumar R. and Davidson N. (2013) *The Economics of Ecosystems and Biodiversity for Water and Wetlands.* IEEP, Londres y Bruselas; Secretaría de la Convención sobre los Humedales, Gland.

## Anexo I: Panorama de la situación de 39 Partes Contratantes concernidas

Nivel de ingreso	País	Región	Estado de los INH	N.º de sitios Ramsar
<b>Grupo 1: Partes Contratantes</b>				
Alto	Australia	Oceanía	Ningún INH	66
Alto	Austria	Europa	Ningún INH	23
Alto	Noruega	Europa	Ningún INH	63
Alto	Omán	Asia	Ningún INH	1
Alto	Trinidad y Tobago	América Latina y el Caribe	Ningún INH	3
Alto	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Europa	Ningún INH	175
Alto	Polonia	Europa	INH planificado	19
Alto	Portugal	Europa	INH planificado	31
Mediano alto	Granada	América Latina y el Caribe	Ningún INH	1
Mediano alto	Montenegro	Europa	Ningún INH	2
Mediano alto	Suriname	América Latina y el Caribe	Ningún INH	1
Mediano alto	Belice	América Latina y el Caribe	INH planificado	2
Mediano alto	Bosnia y Herzegovina	Europa	INH planificado	3
Mediano alto	Botswana	África	INH planificado	1
Mediano alto	Guinea Ecuatorial	África	INH planificado	3

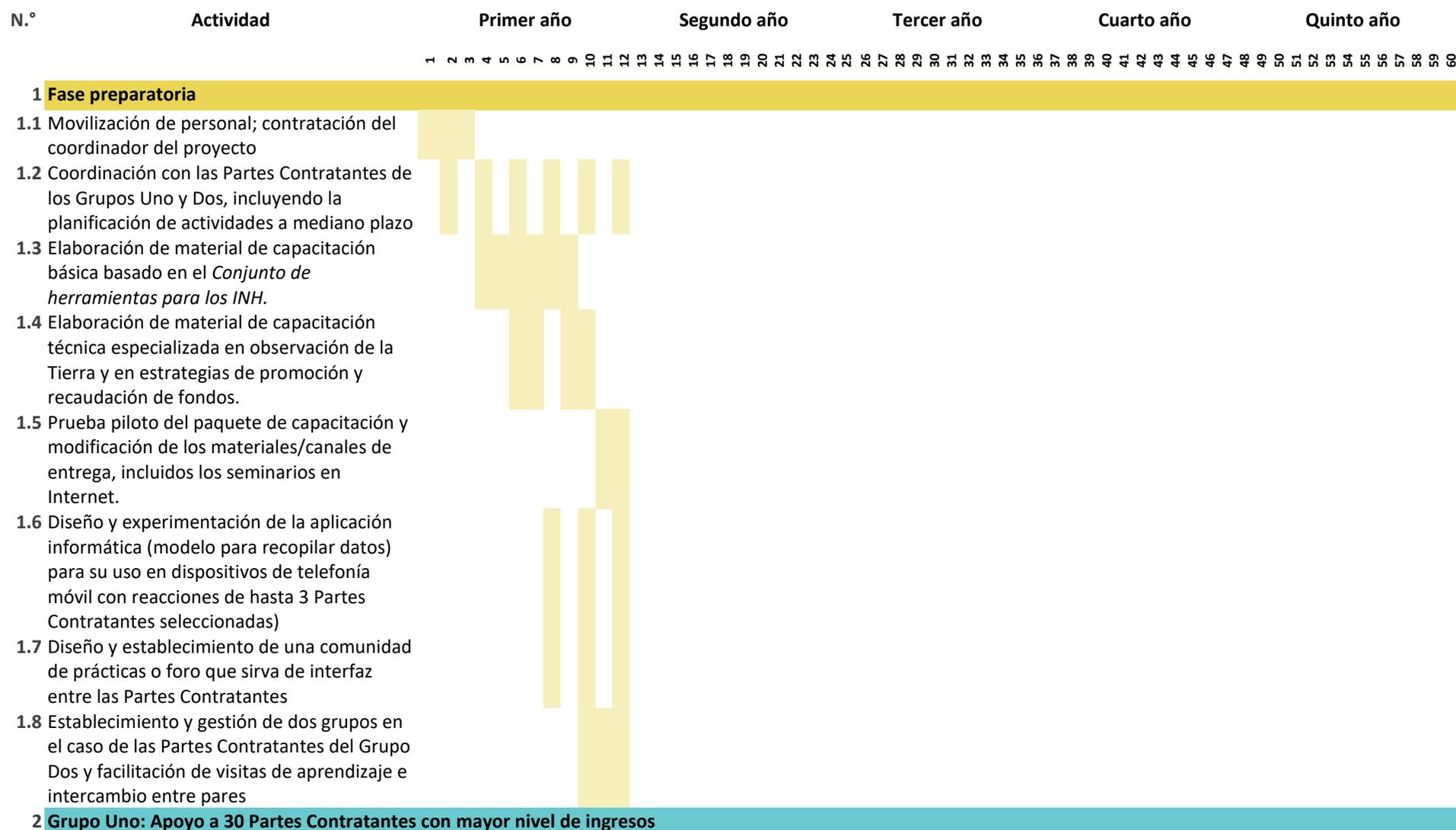
Mediano alto	Líbano	Asia	INH planificado	4
Mediano bajo	Bhután	Asia	Ningún INH	3
Mediano bajo	Camboya	Asia	Ningún INH	5
Mediano bajo	Ghana	África	Ningún INH	6
Mediano bajo	República Democrática Popular Lao	Asia	Ningún INH	2
Mediano bajo	Papua New Guinea	Oceanía	Ningún INH	2
Mediano bajo	República de Moldova	Europa	Ningún INH	3
Mediano bajo	Santo Tomé y Príncipe	África	Ningún INH	1
Mediano bajo	Sudán	África	Ningún INH	3
Mediano bajo	Eswatini	África	Ningún INH	3
Mediano bajo	Bolivia (Estado Plurinacional de)	América Latina y el Caribe	INH planificado	11
Mediano bajo	Côte d'Ivoire	África	INH planificado	6
Mediano bajo	Indonesia	Asia	INH planificado	7
Mediano bajo	Uzbekistán	Asia	INH planificado	2
Mediano bajo	Zambia	África	INH planificado	8

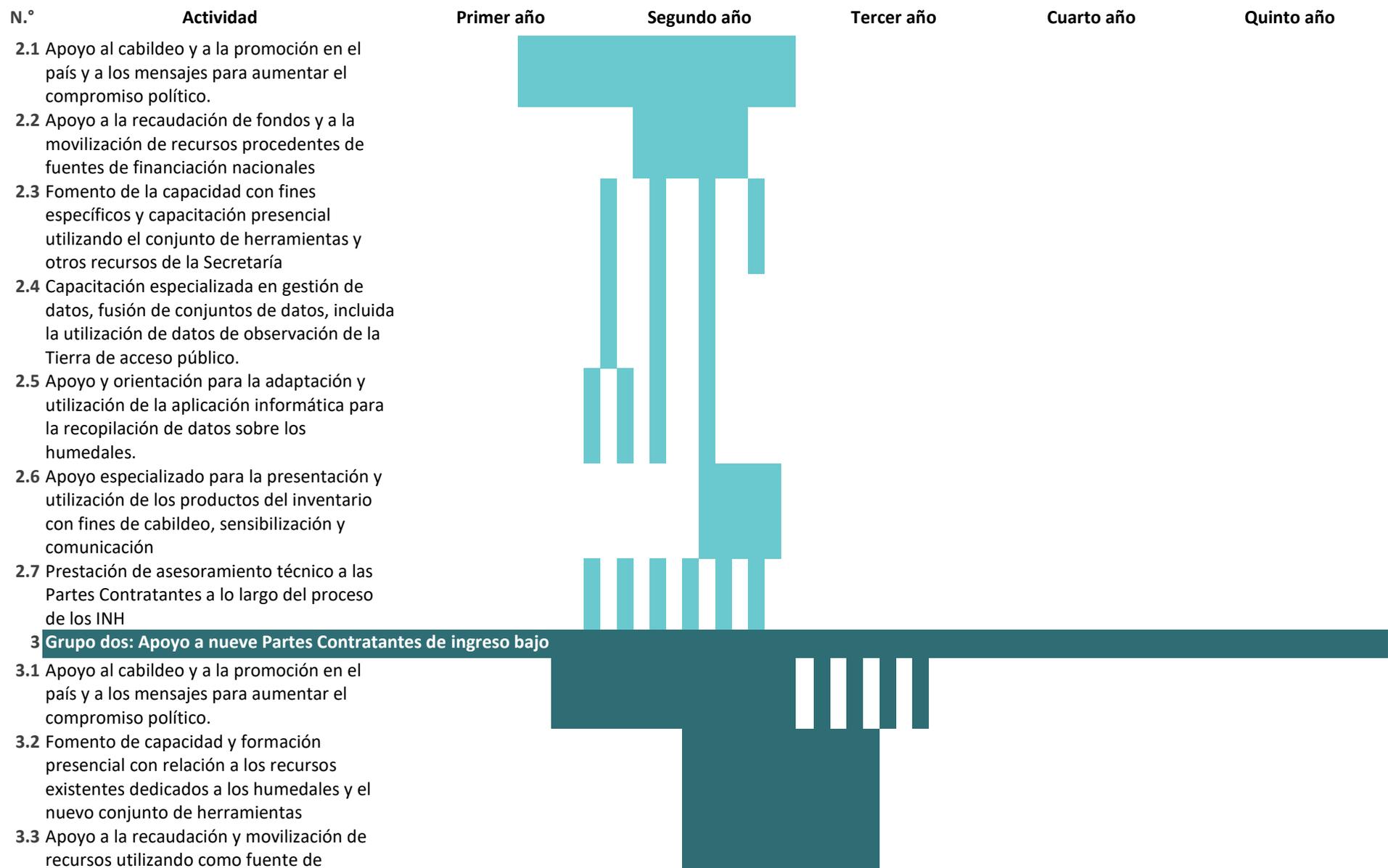
## Grupo 2: Partes Contratantes

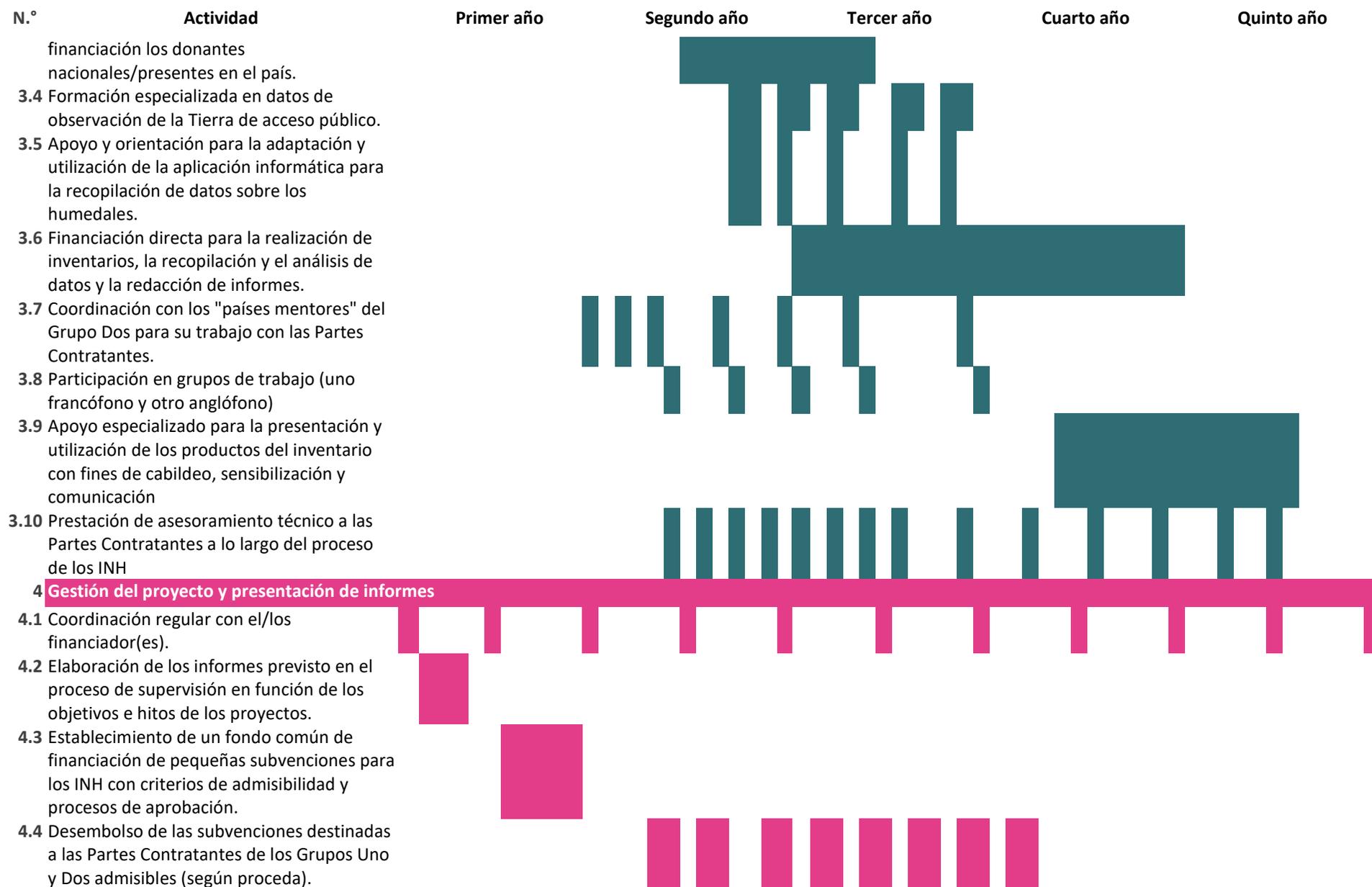
Bajo	Burkina Faso	África	Ningún INH	22
Bajo	República Democrática del Congo	África	Ningún INH	4

Bajo	Guinea	África	Ningún INH	16
Bajo	Liberia	África	Ningún INH	5
Bajo	Madagascar	África	Ningún INH	20
Bajo	Malawi	África	Ningún INH	2
Bajo	Togo	África	Ningún INH	4
Bajo	Chad	África	INH planificado	6
Bajo	Sudán del Sur	África	INH planificado	1

## Anexo II Diagrama de Gantt con el plan de trabajo y actividades







N.º	Actividad	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
4.5	Supervisión continua de los progresos en relación con los hitos y objetivos acordados.	■	■	■	■	■
4.7	Informe narrativo sobre los progresos realizados.		■	■	■	■
4.8	Auditorías financieras e informes en relación con toda la financiación.		■	■	■	■
4.9	Enseñanzas extraídas y documentación del apoyo a las Partes Contratantes y difusión del aprendizaje a través de las plataformas mundiales pertinentes.			■	■	■